



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000181-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para reducir las infracciones laborales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000178 a POC/000181.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Una vez conocida la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2016, se observa que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que está a la cabeza en el número de infracciones laborales. Del total de 879 expedientes remitidos al fiscal, 259 corresponden a Castilla y León.

Ante estos datos se pregunta:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León?
- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para reducir estas infracciones?

Valladolid, 16 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
Óscar Álvarez Domínguez